Código:	
Versión:	

GOBERNACIÓN DE CALDAS

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.

REFERENTES NORMATIVOS
Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.
Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales l y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4) , artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13. y 1.2.1.2.15.
Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario VIP viviendas bifamiliares en los municipios de Marquetalia y Salamina departamento de Caldas				**CÓDIGO BPIN:**	2025003170009	
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	**CATEGORÍA DEL PROYECTO:**	**Infraestructura**	Si	**FASE DEL PROYECTO:**	Fase III-Factibilidad	
			Dotación	No			
			Servicios	No			
REGIÓN SGR:	Región Eje Cafetero	**ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:**	Departamento de Caldas		**EJECUTOR PROPUESTO:**		
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Caldas				**MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:**	Marquetalia Salamina	
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	Vivienda, ciudad y territorio	**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**			**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**		
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	Departamento de Caldas	**TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):**	7 Meses		**PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):**	**No aplica**	
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :		**VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :**		**VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):**	$317.246.789	**VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):**	$100.875.392

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			**OTRAS FUENTES**			
VALOR	**ASIGNACIÓN**	**BIENIO**	**ENTIDAD**	**FUENTE**	**VALOR**	**VIGENCIA**
$ 2.914.902.247,44	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	**2025-2026**	Departamento de Caldas			
TOTAL SGR		**$ 2.914.902.247,44**	**TOTAL OTRAS FUENTES**		**$**	**-**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$**				**2.914.902.247,44**

Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad	**13/01/2026**	**Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad:**	**13/02/2026**

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS

Número de Concepto previos emitidos	2	**CONCEPTO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
		Fecha de emisión	**1/07/2025**	**15/10/2025**	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):	Mejorar las condiciones de habitabilidad reduciendo el déficit cuantitativo de vivienda en el área urbana de los municipios de Marquetalia y Salamina, Departamento de Caldas.

DESCRIPCIÓN GENERAL:	El proyecto comprende la construcción de (12) bloques bifamiliares, los cuales pretender beneficiar a 24 familias, con un promedio de 1 a 5 habitantes por vivienda para un total de 69 beneficiarios. Desde el punto de vista técnico el proyecto está conformado por un sistema constructivo de muros confinados, cuenta con 2 niveles, un antejardín y un módulo de escalera metálica tipo L, que es compartida entre dos bloques bifamiliares. Desde el punto de vista espacial está caracterizado por: (2) alcobas, (1) baño, (1) área de sala, (1) área de comedor, (1) área de cocina y (1) área para patio de ropas por cada nivel. Cuenta con un tipo de loteo de 60.00 m2 (6.00 x 10.00 m). Frente a las áreas por piso, presenta en el primero con un área 47.88 m2, y el segundo piso entre 44.12 m2 a 44,61 m2. Por otro lado, los acabados son en obra gris, cuenta con acabados complementarios en baños y cocinas, carpintería de puertas y ventanas metálicas, aparatos sanitarios y lavamanos. Cubierta a dos aguas en teja de fibrocemento. (Ver Documento Técnico).								
POBLACIÓN AFECTADA:	727	**POBLACIÓN OBJETIVO:**	69	**Proyecto presentado por grupo étnico :**			**Localizado en jurisdicción de grupos**		
				Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
				NO	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):									
Alcance espacial	**No Aplica**	**Población**	**No Aplica**	**Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)**					**No Aplica**

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN

REQUISITOS GENERALES

Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
1. Presupuesto detallado con indicación de su fecha de elaboración, firmado por el profesional competente responsable de su elaboración, que contenga las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado de la estimación de costos (directos e indirectos, según aplique), así como las memorias de cantidades. Para proyectos en Fase I y II, los costos se deberán discriminar por estudio y con indicación de la dedicación de cada profesional. El presupuesto debe estar soportado mediante una de las siguientes opciones, según aplique de acuerdo con la tipología del proyecto de inversión: (i) estudio de mercado acompañado de cotizaciones (indicando nombre de la empresa y NIT, fecha de la cotización, unidad de medida, cantidad, valor unitario y total, descripción y especificaciones del bien o servicio, e IVA si aplica) (ii) el análisis de precios unitarios, (iii) el acto administrativo que adopta la lista de precios de referencia de la entidad territorial o (iv) precios de referencia del sector. Para su estimación se deberá tener en cuenta los costos directos (productos, servicios, materias primas, transportes, entre otros) e indirectos (desglose del AIU, del factor prestacional y/o multiplicador, detalle de la interventoría y/o apoyo a la supervisión, permisos, licencias, entre otros), según aplique, así como los demás que se requieran dependiendo el tipo de proyecto y sector. Los gastos de legalización asociados al proyecto deben estar desglosados y excluir aquellos de competencia de los contratistas de obra o interventoría. Los proyectos de infraestructura en Fase III deberán incluir dentro del presupuesto el costeo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y/o Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO), el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y los demás planes que apliquen dependiendo del tipo de proyecto, debidamente soportados y suscritos por el profesional idóneo.Los proyectos en Fase III que contemplen actividades de formación o capacitaciones deben detallar en el presupuesto: los costos de materiales, descripción del talento humano con su costeo y dedicación, o soporte de cómo se estimó el valor de la actividad, así como los demás que se requieran dependiendo el tipo de proyecto, sector y la fuente de financiación, con el fin de que estas se puedan garantizar.		**PRESUPUESTO** **VEG 12/02/2026 CV3.** **DOCUMENTO REVISADO: "PRESUPUESTO GENERAL MARQUETALIA SALAMINA V2. 10/01/2026"** **RESUMEN (PAG 1)** •Sin observaciones. **FLUJOGRAMA (PAG 2)** •Sin observaciones. **CADENA DE VALOR (PAG 3)** •Sin observaciones. **PRESUPUESTO TOTAL VIVIENDAS (PAG 4 - 6)** •Sin observaciones. **JUSTIFICACION ACTIVIDADES DE ESCRITURACION (PAG 7)** 1.Se menciona que se adjuntan las cotizaciones soporte, sin embargo estas no se cargaron **APUS (PAG 8 - 27)** •Sin observaciones. **LISTA DE PRECIOS MATERIALES Y EQUIPOS BASICOS (PAG 28 - 31)** 2. No se adjunta certificado de precios unitarios correspondientes al promedio de la region del año 2026. **PRESUPUESTO VIVIENDAS SALAMINA (PAG 32 - 35)** •Sin observaciones. **MEMORIA DE CANTIDADES SALAMINA (PAG 36 - 56)** 3. Ítem 2.3; la cantidad no corresponde con la referenciada en el presupuesto general. **PRESUPUESTO VIVIENDAS MARQUETALIA (PAG 57 - 60)** •Sin observaciones. **MEMORIA DE CANTIDADES SALAMINA (PAG 61 - 56)** 4. Ítem 2.3; la cantidad no corresponde con la referenciada en el presupuesto general. **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO (PAG 81 - 84)** •Sin observaciones. **ANALISIS DEL AIU (PAG 85)** •AIU 42.88% 5. Las primas de localización aplican para proyectos los cuales son vivienda Rural Dispersa por su misma modalidad. Justificar ítem o retirar del análisis. Persiste observación. 6. Presentar el desglose del ítem "Ensayos y laboratorios", donde se referencie el tipo de ensayo, la cantidad y su valor unitario. Persiste observación. 7. el Impuesto de Timbre, este solo aplicaba hasta el 31 de diciembre de 2025.

	No cumple	**MANO DE OBRA (PAG 86 - 87)** •Sin observaciones. **FACTOR PRESTACIONAL (PAG 88 - 89)** •Sin observaciones. **SUBANALISIS DE CONCRETO (PAG 90 - 93)** •Sin observaciones. **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO SALAMINA (PAG 94)** 8. Corregir el valor del Ayudante Peletero, este no debe ser menos del SMMLV. Si bien, se presume que este corresponde al valor total con prestaciones, no debe ser afectado por una dedicación, dado que al aplicarle un factor prestacional se entiende que este ya debe estar en un 100% y se debe presentar de igual forma, el salario base y el factor prestacional que lo afecta. **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO SALAMINA (PAG 95)** 9. el valor del Ayudante Peletero, este no debe ser menos del SMMLV. Si bien, se presume que este corresponde al valor total con prestaciones, no debe ser afectado por una dedicación, dado que al aplicarle un factor prestacional se entiende que este ya debe estar en un 100% y se debe presentar de igual forma, el salario base y el factor prestacional que lo afecta.
		PRESUPUESTO GENERAL URBANISMO (PAG 96 - 97) •Sin observaciones **APUS URBANISMO (PAG 98 - 112)** •Sin observaciones **PRESUPUESTO GENERAL URBANISMO MARQUETALIA (PAG 113 - 114)** •Sin observaciones **MEMORIA DE CANTIDADES URBANISMO MARQUETALIA (PAG 115 - 128)** 10. Ítem 2.09; la cantidad no corresponde con la referenciada en el presupuesto general. **PRESUPUESTO GENERAL URBANISMO SALAMINA (PAG 129 - 131)** •Sin observaciones **MEMORIA DE CANTIDADES URBANISMO MARQUETALIA (PAG 132 - 145)** •Sin observaciones **PRESUPUESTO INTERVENTORIA – PERSISTEN LAS OBSERVACIONES, NO SE ADJUNTA SUBSANACION** 11. Incluir el Factor Multiplicador que afecta a los profesionales. 12. Las primas de localización aplican para proyectos los cuales son vivienda Rural Dispersa por su misma modalidad. Justificar ítem o retirar del análisis. 13. Ítem “Edición de informes”, este no seria parte de las obligaciones del residente o el profesional encargado del área específica? Justificar.
		FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORIA – PERSISTEN LAS OBSERVACIONES, NO SE ADJUNTA SUBSANACION 14. Realizar el análisis para salarios menores a 2 SMMLV y mayores. 15. Ítems de Aportes SENA e ICBF, se deben retirar los porcentajes, dado que ese parafiscal no es obligatorio para el empleador. (Artículo 114-1 del Estatuto Tributario). 16. Separa el ítem Salud y Pensión. 17. La utilidad debe ser máximo del 20%. Persiste observación. 18. Quitar ítems “Equipos y mantenimiento Oficina” y “Actualización tecnológica (Software, correo electrónico, etc).”, estos se encuentran en el análisis del presupuesto de interventoría. 19. Justificar el ítem Costos de personal Administrativo no facturable. Persiste observación. 20. Justificar el ítem “Seguros de robo e incendio”, este no estaría cubierto con las pólizas?. Persiste observación. 21. Justificar el ítem Asesorías Profesionales en otras áreas, no facturable. Persiste observación. 22. Justificar el ítem Depreciación de muebles y equipos. Persiste observación. 23. Justificar el ítem Gastos bancarios y Gastos de Representación. Persiste observación. 24. Las primas de localización aplican para proyectos los cuales son vivienda Rural Dispersa por su misma modalidad. Justificar ítem o retirar del análisis.

		25. La dotación solo aplica para el personal que devengue menos de dos (2) Salarios Mensuales Legales. Persiste observación. 26. Cambiar el nombre del “Impuesto de guerra” por “Contribución Especial”. Persiste observación. 27. Quitar el Impuesto de Industria y Comercio. Persiste observación. **APOYO A LA SUPERVISION – PERSISTEN LAS OBSERVACIONES, NO SE ADJUNTA SUBSANACION** 28. Justificar el Ítem “Componente Variable (gastos de Desplazamiento)”. **DOCUMENTO REVISADO: “MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTO V2. 10/01/2026”** •Sin observaciones.
2. Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión en el que conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	**No cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - CON OBSERVACIONES** **Documento revisado. CERTIFICADO DE PRECIOS REGION GOBERNADOR V1.pdfCertificación06/10/2025 10:21:00 a. m.** 1. Se anexa certificado firmado por el Gobernador del departamento de Caldas, se debe actualizar la fecha del documento
3. Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	**No cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - CON OBSERVACIONES** **Documento revisado.** https://mgaweb.dnp.gov.co/Identification/Id01?projectId=1481580 1. Continua Observación: Necesidades: Durante el año 2025 la oferta debe ser cero, teniendo en cuenta que el proyecto en mención no esta aún construido no debe reflejarse en el estudio de necesidades. 2. Continua Observación: Análisis técnico de la alternativa: Continua observación.se detallan las especificaciones técnicas del Municipio de marquetalia, si la distribución espacial y las especificaciones técnicas son las mismas para los dos Municipios mencionarlos los dos, no se evidencia el tiempo de ejecución física financiera, definir cuantas viviendas son para cada municipio . 3. Continua Observación: Análisis de riesgos: 1-Propósito (Objetivo general), Administrativos, Descripción del riesgo: Ajustes de última hora en el proyecto que comprometa cambios en los diferentes componentes técnicos.: falta detalle en el riesgo, que tipo de ajustes de última hora podrían comprometer el componente técnico, es necesario que el riesgo sea especifico y verificable, que se ajuste en una medida muy real al proyecto. 4. Continúa observación: Ingresos beneficios: Continua observación. Incluir la descripción del aumeto por año en la MGA Web tal cual como aparece en el documento técnico, incluir que el aumento calculado es del 5,10% IBC 2025. Fuente Dane
4. Certificado suscrito por el Representante Legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	**Cumple**	**ALB 12/02/2026 CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado.** Certificacion No Financiacion Salamina.pdfCertificación11/06/2025 10:26:54 a. m. _Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio de salamina, documento se encuentra Ok Certificacion No Financiacion Marquetalia.pdf Certificación 11/06/2025 10:26:54 a. m. _ Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio de Marquetalia, documento se encuentra Ok _ **GT FO 023 FINANCIACION DE ACTIVIDADES V2.pdfCertificación06/10/2025 3:08:32 p. m.** Se anexa certificado firmado por el Gobernador del departamento de caldas, documento se encuentra Ok Se recomienda redactar el certificado tal cual lo solicita el requisito "....que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos" Se anexa link de formatos DNP: https://www.sgr.gov.co/Normativa/Gu%C3%ADasInstructivosyFormatos/FormatostipoAcuerdoUnicodelSGR.aspx

5. Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se deberá anexar certificado suscrito por el funcionario competente de la entidad territorial en donde se ejecutará el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente. Cuando el proyecto se encuentre localizado en zona de alto riesgo mitigable se deberá aportar certificado suscrito por el secretario de Planeación o el que haga sus veces de la entidad territorial en donde se ejecutará el proyecto, en el que se manifieste que el mismo contempla obras orientadas a mitigar el alto riesgo acorde con los demás soportes.	**Cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado** **_ Certificacion EOT No Riesgo Marquetalia.pdfCertificación11/06/2025 10:27:10 a. m.** Se anexa certificado firmado por el secretario de planeación del Municipio de Marquetalia, el documento se encuentra Ok **_ CERTIFICACION EOT NO RIESGO SALAMINA V1.pdf Certificación 06/10/2025 10:24:52 a. m.** EOT Salamina.pdfCertificación11/06/2025 10:27:13 a. m. Se anexa certificado firmado por el secretario de planeación del Municipio, el documento se encuentra ok Se recomienda redactar el certificado tal cual lo solicita el requisito. Se anexa link de formatos DNP: https://www.sgr.gov.co/Normativa/Gu%C3%ADasInstructivosyFormatos/FormatostipoAcuerdoUnicodelSGR.aspx
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
Requisitos generales para proyectos de inversión presentados en Fase III		
1. Documento técnico soporte de la MGA que contenga: el planteamiento del problema, los antecedentes, el diagnóstico incluyendo la situación existente con respecto al problema, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos generales y específicos, el análisis y la descripción de la alternativa seleccionada, el alcance del proyecto, descripción detallada de las actividades y productos a entregar, resumen de cómo se estimaron los ingresos y beneficios, el cronograma de actividades físicas y financieras, y el análisis de riesgos de la alternativa seleccionada. El diagnóstico, antes citado, debe incluir la situación existente con respecto al problema. Adicionalmente, para los proyectos de infraestructura incluir el registro fotográfico georreferenciado con el estado de la infraestructura existente o del terreno donde se ejecutará el proyecto, cuando aplique. Para los proyectos que contemplen dotación, anexar el registro fotográfico de la dotación existente, cuando aplique. En los casos de reemplazo de maquinaria y/o equipos, registro fotográfico, estado y funcionalidad, con el fin de sustentar la necesidad de la adquisición propuesta, indicando el estado de la depreciación del bien y que está incluido como activo dentro de la contabilidad de la entidad. Para los proyectos de inversión a financiarse con cargo a la Asignación para la Inversión Regional se deberá detallar cómo se dará cumplimiento al Impacto Regional, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 2056 de 2020 y su parágrafo primero.	**No cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - CON OBSERVACIONES** **Continua Observación. Documento revisado. G302 GT-FO-024 DT - VIVIENDA NUEVA - Marquetalia - Salamina V2.pdfDocumento técnico10/01/2026 3:21:07 p. m.** **1. Continúa observación:** Estudio de Necesidades: Durante el año 2025 la oferta debe ser cero, teniendo en cuenta que el proyecto en mención no esta aún construido no debe reflejarse en el estudio de necesidades. **2. Continua Observación**: Análisis de riesgos: 1-Propósito (Objetivo general), Administrativos, Descripción del riesgo: Ajustes de última hora en el proyecto que comprometa cambios en los diferentes componentes técnicos.: falta detalle en el riesgo, que tipo de ajustes de última hora podrían comprometer el componente técnico, es necesario que el riesgo sea especifico y verificable, que se ajuste en una medida muy real al proyecto. **DOCUMENTO TECNICO - SIN OBSERVACIONES TECNICAS** **VEG 12/02/2026 CV3.** **DOCUMENTO REVISADO: "G302 GT-FO-024 DT - VIVIENDA NUEVA - Marquetalia - Salamina V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones
2. Para acreditar la titularidad, posesión u ocupación de bienes inmuebles de la entidad territorial o entidad pública donde se ejecutará el proyecto, se deberá presentar: a) Certificado de Tradición y Libertad y/o consulta ante la Ventanilla Única de Registro (VUR), expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, en el que conste que el inmueble es de propiedad de la entidad territorial o de la entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Esto no será aplicable a los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, con excepción de aquellos derivados de cesiones públicas obligatorias resultado de procesos de urbanización, los cuales son registrables. b) Para acreditar la posesión del bien y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público se dará aplicación a lo señalado en el artículo 3° de la Ley 2140 de 2021. Literales b) y C) Orientaciones Transitorias a) Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. b) Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.	**Cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado.** **_ CERTIFICADO TRADICION FOLIO 108-862 MARQUETALIA V2.pdfCertificación10/01/2026 3:21:47 p. m.** Se anexa certificado de tradición el documento se encuentra Ok _ Certificacion Titularidad No Aplica Marquetalia.pdfCertificación11/06/2025 10:29:02 a. m. Se anexa certificado de no aplicabilidad de literales b y c del requisito expuesto en este item, el documento se encuentra Ok **_ CERT TRAD LOTE SALAMINA 11812289.pdfEstudio Técnico11/06/2025 10:29:01 a. m.** Conforme a lo planteado en certificado de tradición el titular actual es: Municipio de Salamina, el documento se encuentra Ok **_ CERTIFICACION NO APLICA 6 3 G311 G312.pdfCertificación11/06/2025 3:51:08 p. m.** Se anexa certificado de no aplicabilidad, el documento se encuentra Ok **_CERTIFICADO DESTINACION DEL PREDIO MARQUETALIA V2.pdfCertificación10/01/2026 3:21:46 p. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde de marquetalia, el ocumento se encuentra Ok. **_ CERTIFICADO DESTINACION DEL PREDIO SALAMINA V2.pdfCertificación10/01/2026 3:21:46 p. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde de Salamina, el documento se encuentra Ok.

3. Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión que contenga: el horizonte de operación de acuerdo con la naturaleza del proyecto de inversión y que incluya las actividades técnicas, financieras y sociales, el cronograma y fuente de recursos y la asignación de responsabilidades que garantice la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. Dicho plan deberá presentarse en el formato establecido en el Anexo número 07 del presente acuerdo, ser suscrito por el representante legal de la entidad responsable de esta operación, de acuerdo con su competencia, e indicar que se garantiza la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no aplique el plan de sostenibilidad del proyecto, el representante legal de la entidad que presenta el proyecto deberá justificar por escrito esta circunstancia.	**Cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado Documento revisado.** **_ Certificacion de Sostenibilidad Marquetalia.pdf Certificación 11/06/2025 10:29:13 a. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **_ Certificacion de Sostenibilidad Salamina.pdfCertificación11/06/2025 10:29:13 a. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **_ CERTIFICADO SOSTENIBILIDAD GOBERNADOR V1.pdfCertificación06/10/2025 10:35:34 a. m.** Se anexa certificado firmado por el Gobernador de caldas, el documento se encuentra Ok.
4. Para los proyectos de inversión que tengan incidencia en el territorio, se deberá aportar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012. La complejidad y la naturaleza del proyecto determinarán la profundidad de este análisis, o en su defecto, se deberá adjuntar una matriz de evaluación de riesgo de desastres. Para proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y que no estén sujetos a esta obligación por su naturaleza, el representante legal de la entidad que presenta el proyecto deberá justificar por escrito esta circunstancia.	**Cumple**	**ESAC - CV3 - 12/02/2026 - SIN OBSERVACIONES** **MATRIZ DE RIESGO** **Documentos consultados:** MATRIZ DE RIESGOS MARQUETALIA V1, MATRIZ DE RIESGOS SALAMINA V1 **Fecha Cargue Documentos:** 06/10/2025 **-** Las observaciones hechas en el concepto de viabilidad N°1 quedaron subsanadas en el presente concepto de viabilidad. Documentos OK.
5. Para los proyectos de inversión que tengan intervención física en el territorio se deberá anexar el plano de localización e implantación de la infraestructura conforme a lo consignado en la localización del proyecto en la MGA y a la topografía realizada, en coordenadas MAGNA SIRGAS, con norte geográfico y ubicación espacial del proyecto respecto de la cabecera municipal o centro poblado. El plano de implantación no será requerido para proyectos de soluciones individuales dispersas.	**Cumple**	**VEG - 15/10/2025 - CV2 - SIN OBERVACIONES** **PLANO LOCALIZACION** **MARQUETALIA** **DOCUMENTO REVISADO: "PLANO LOCALIZACION MARQUETALIA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **SALAMINA** **DOCUMENTO REVISADO: "PLANO LOCALIZACION SALAMINA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones.
6. Para proyectos cofinanciados con recursos diferentes a los del SGR, carta de intención, certificación o acto administrativo que soporte el monto de la cofinanciación, suscrita por parte de quien los aporte.	**No Aplica**	**ALB - 21/06/2025 - CV1 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado. CERTIFICACION NO APLICA 6 3 G311 G312.pdfCertificación11/06/2025 3:51:08 p. m.** Se emite certificado firmado por el secretario de vivienda de la Gobernación de Caldas, teniendo en cuenta que los recursos son provenientes en su totalidad del Departamento de Caldas, la certificación es correcta.
7. Cuando el proyecto de inversión contemple la ejecución de obra por etapas, certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad que lo presenta en la que conste el código de identificación del proyecto, el nombre del proyecto y se indique que se garantiza la culminación de las etapas subsiguientes de la obra con recursos del SGR u otras fuentes de financiación. Dicho certificado debe contener la estimación de los costos de las etapas subsiguientes de la obra, con el fin de que se pueda garantizar su financiación. Para efectos del presente requisito, se entiende como obra por etapas aquella que se desarrolla con entregas parciales habilitadas y funcionales.	**No Aplica**	**ALB - 21/06/2025 - CV1 - SIN OBERVACIONES** **Documento revisado. CERTIFICACION NO APLICA 6 3 G311 G312.pdfCertificación11/06/2025 3:51:08 p. m.** Se anexa certificado firmado por el secretario de vivienda del Departamento de Caldas, donde se expone la no aplicabilidad del presente requisito, el documento se encuentra Ok.
8. Para los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura o requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, certificación suscrita por el profesional competente de la entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, conforme lo establecido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994, en el cual se indique: la disponibilidad del servicio, el o los puntos de conexión más cercanos a la localización, el nombre del proyecto y la capacidad del servicio público para atender la demanda de este. Cuando el prestador del servicio público sea el mismo municipio, se deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de esa entidad en la cual conste que los predios a intervenir cuentan con dicha disponibilidad o cómo se va a garantizar la prestación del servicio.	**cumple**	**ALB - 13/10/2025 - CV2 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado.** *** CERTIFICADO VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MARQUETALIA V1.pdfEstudio Técnico 06/10/2025 11:56:04 a. m.** Se anexa certificado firmado por la jefe del departamento de planeación y proyectos de Empocaldas, el documento se encuentra Ok. * FACTIBILIDAD DEL SERVICIO ENERGIA MARQUETALIA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:29:12 a. m. * RESPUESTA FACTIBILIDAD PUNTO A SERVICIO ENERGIA MARQUETALIA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:29:12 a. m. Se anexa factibilidad emitida por la Chec el documento se encuentra Ok * 2 1 Disponibilidad Aseo Salamina.pdf Estudio Técnico 11/06/2025 10:29:51 a. m. Se anexa certificado firmado por el jefe de operaciones de EMAS, el documento se encuentra Ok. * 2 Disponibilidad Aseo Marquetalia.pdfEstudio Técnico11/06/2025 10:29:52 Se anexa certificado firmado por el gerente de la empresa Servioriente, el documento se encuentra Ok.

		*** CERTIFICADO VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SALAMINA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:56:05 a. m.** Se anexa certificado firmado por la jefe del departamento de planeación y proyectos de Empocaldas, el documento se encuentra Ok. *** FACTIBILIDAD DEL SERVICIO ENERGIA SALAMINA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:34:44 a. m.** Se anexa documento firmado por la Chec el documento se encuentra Ok. *** 4 1 Disponibilidad de gas Salamina.pdfEstudio Técnico 11/06/2025 10:29:53 a.** Se anexa certificado firmado por el gerente de la empresa Medigas ingeniero, el documento se encuentra Ok. **4 Disponibilidad de gas Marquetalia.pdfEstudio Técnico 11/06/2025 10:29:53 a.** Se anexa certificado firmado por el gerente de proviservicios, el documento se encuentra Ok.
Requisitos generales para proyectos de inversión en Fase III que contemplen componentes de infraestructura.		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
1. Estudios, diseños, especificaciones técnicas, memorias de diseño y cálculo con conclusiones y recomendaciones, según el tipo y complejidad del proyecto de inversión y acorde con los Reglamentos Técnicos y Normas Técnicas sectoriales que apliquen, el alcance del proyecto y según los definidos por el Ministerio rector (anexos requisitos sectoriales). El informe topográfico deberá tener en cuenta la planimetría y altimetría, y presentar: la calibración de equipos, las carteras topográficas e indicar los puntos de amarre haciendo uso de las coordenadas implementadas por el IGAC. Adicionalmente, según aplique, se deberá aportar la batimetría (intervenciones en cuerpos de agua) y oceanografía (intervenciones en océanos). Los estudios ambientales deberán cumplir con lo señalado en el Decreto número 1076 de 2015 - Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y/o con la Resolución 2335 de 2022 -Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero y modos marítimo y fluvial del Invías, según corresponda.		**ESAC - CV3 – 12/02/2026 - SIN OBSERVACIONES** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESO CONSTRUCTIVO** **Documentos consultados:** ESPECIFICACIONES TECNICAS MARQUETALIA SALAMINA V2.pdf, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PROCESO CONSTRUCTIVO V2.pdf, PRESUPUESTO GENERAL MARQUETALIA SALAMINA V2.pdf. **Fecha Cargue Documentos:** 10/01/2026 - Las observaciones realizadas en el anterior concepto de viabilidad a los ítems 6.5 , 7.15 y al documento en general se subsanaron, documento OK. - Proceso Constructivo, Documento OK. - Memorial de responsabilidad del profesional OK.
		VEG - 12/02/2026 CV3 - CON OBSERVACIONES **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)** **DOCUMENTO REVISADO: "PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA MARQUETALIA SALAMINA V2. 10/01/2026"** 1 Pag 4: "1.3 Datos Generales del Proyecto", la descripción no concuerda con el Documento Técnico ni con los planos del proyecto presentado. Persiste observación. **DOCUMENTO REVISADO: "PGIO ANEXO 1 PLAN DE EMERGENCIAS V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "PGIO ANEXO 2 PROCEDIMIENTO ALMACENAMIENTO DE MATERIALES V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "PGIO ANEXO 3 FORMATO INSPECCION INTERNA DE OBRA V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "PGIO ANEXO 4 INDICADORES DE GESTION V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PGIO V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones.
		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) - SIN OBSERVACIONES **VEG 12/02/2026 CV3.** **DOCUMENTO REVISADO: "PMA VIVIENDAS MARQUETALIA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "PMA VIVIENDAS SALAMINA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PMA V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones.

	No cumple	**VEG 12/02/2026 CV3 - CON OBSERVACIONES** **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)** **DOCUMENTO REVISADO: "PMT MARQUETALIA V2. 10/01/2026"** 1. En el Documento Técnico no se justifican las cantidades del presupuesto PMT. Persiste observación **DOCUMENTO REVISADO: "PMT SALAMINA V2. 10/01/2026"** 2. En el Documento Técnico no se justifican las cantidades del presupuesto PMT. Persiste observación **DOCUMENTO REVISADO: "MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PMT V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones.
		ESAC - CV3 - 12/02/2026 - CON OBSERVACIONES **TOPOGRAFIA** **Documentos Revisados:** Informe de topografia municipio de Marquetalia.pdf, CARTERA DATOS CRUDOS LOTE MARQUETALIA.pdf, 001 TOP MARQUETALIA.pdf, TOPOGRAFIA Y GEOTECNICO 001 TOP MARQUETALIA V1.pdf, TOPOGRAFIA Y GEOTECNICO 001 TOP SALAMINA V1.pdf, TOPOGRAFIA Y GEOTECNICO BASE ROVER SETUP V1.pdf, TOPOGRAFIA Y GEOTECNICO CARTERA DE CAMPO DATOS CRUDOS LOTE MARQUETALIA V1.pdf, TOPOGRAFIA Y GEOTECNICO REACH RS2 RS2PLUS DRAWING SALAMINA V1.pdf. **Fecha Cargue Documentos:** 11/06/2025 - Informe y la cartera y demas documentos revisados cumplen con la normativa vigente. Documentos Ok. **Documentos Revisados:** Lote Salamina- Calculos GPS.pdf, Lote Salamina - Descripciones GPS.pdf, Lote Marquetalia - Calculos GPS.pdf, Lote Marquetalia - Descripciones GPS.pdf, Lote Salamina - Datos Crudos.pdf, Lote Marquetalia - Datos Crudos.pdf. **Fecha Cargue Documentos:** 10/01/2026 - Las observaciones realizadas a los documentos revisedos en el concepto de viabilidad anterior fueron subsanadas. Documentos Ok.
		Documentos Revisados: TOP SALAMINA.pdf, CAD TOP SALMINA.dwg, ACAD TOP SALMINA-Model.dwg, TOP SALMINA.dwg, TOP MARQUETALIA.dwg, CAD TOP MARQUETALIA.dwg, ACAD TOP MARQUETALIA-Model.dwg, TOP MARQUETALIA.pdf **Fecha Cargue Documentos:** 10/01/2026 **1.** Los archivos en formato PDF correspondientes a los planos topográficos consolidados no se encuentran debidamente firmados por el profesional responsable de su elaboración. Dichos planos deberán estar suscritos por el profesional competente, incluyendo nombre completo, número de matrícula profesional.
		ESAC - CV3 - 13/02/2026 - SIN OBSERVACIONES **GEOTECNIA Y SUELOS** **Documentos Revisados:** ANEXO 1 - REGISTROS DE PERFORACION V2, ANEXO 1 REGISTROS DE PERFORACION V2, ANEXO 2 - ENSAYOS DE LABORATORIO V2, ANEXO 2 ENSAYOS DE LABORATORIO V2, MEMORIAL RESPONSABILIDAD GEOTECNISTA, Estudio Geotecnico Salamina, Estudio Geotecnico Marquetalia, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ESTUDIO DE SUELOS V2, INFORME GEOTECNICO V2, INFORME GEOTECNICO V3. **Fecha Cargue Documentos:** 10/01/2026 - Se subsanan las observaciones realizadas en el concepto de viabilidad anterior, se presentan los registros de los sondeos, los registro de los ensayos de laboratorio, el informe explica la metodología utilizada y se incluye conclusiones y recomendaciones de la cimentación. Documentos OK. - Memorial de respónsabilidad OK.
2. Planos legibles con sistema de georeferenciación vigente. Deberán contemplar, según aplique, plantas, cortes, fachadas, alzados, isométricos, detalles constructivos para todas las especialidades y estar relacionados en un documento guía. Para los proyectos de inversión susceptibles de financiación con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, y de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, los documentos antes citados, deberán estar firmados por el profesional competente avalado por el representante legal de la entidad que presentó el proyecto de inversión en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.		**VEG - 12/02/2026 - CV3 - CON OBSERVACIONES** **ARQUITECTURA** **MARQUETALIA** **DOCUMENTO REVISADO: "INFORME MEMORIA DESCRIPTIVA MARQUETALIA V2. 10/01/2026"** 1. Página 3: Se menciona "Proyecto Urbanístico y Arquitectónico de 4 viviendas Bi-familiares en el municipio de Marquetalia - Departamento de Caldas.", lo que no corresponde con el Documento Técnico que referencia en el estudio de necesidades: "…se construirán 8 Viviendas bifamiliares VIP en el municipio de Marquetalia". Persiste observación, no se adjunta el Documento Técnico para realizar la revisión de concordancia correspondiente. Persiste observación. **DOCUMENTO REVISADO: "PLANO LOCALIZACION MARQUETALIA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO MARQUETALIA 22122021 01 LOCAL V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. Plano repetido con el documento denominado "PLANO LOCALIZACION MARQUETALIA V1" **DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO MARQUETALIA 22122021 01 LOCALIZACION V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. Plano repetido con el documento denominado "PLANO LOCALIZACION MARQUETALIA V1"

		DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO MARQUETALIA 22122021 02 LOTES V1. 06/10/2025" •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO MARQUETALIA 22122021 03 PLANTAS V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO MARQUETALIA 22122021 04 CUBIERTAS V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "002 URB MARQUETALIA 22122021-05 URBANISMO V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO MARQUETALIA 22122021 06 RENDERS V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "ARQUITECTONICOS VIVIENDA TIPO MARQUETALIA ALZADOS V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones.
		DOCUMENTO REVISADO: "ARQUITECTONICOS VIVIENDA TIPO MARQUETALIA ZONI V1. V1. 06/10/2025" •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "ARQUITECTONICOS VIVIENDA TIPO MARQUETALIA PLANTAS V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones.
		SALAMINA **DOCUMENTO REVISADO: "INFORME MEMORIA DESCRIPTIVA SALAMINA V2. 10/01/2026"** 2. Pag 3: Se menciona en el título del proyecto que se realizaran 16 viviendas Bifamiliares, lo que no concuerda en la Descripción del mismo documento, el cual referencia que el proyecto comprende la construcción de 8 Bloques Bifamiliares. Persiste observación **DOCUMENTO REVISADO: "003 IMP SALAMINA CAD - IMPLANTACION V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URB SALAMINA - LOCALIZACION V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URBANISMO LOCALIZACION SALAMINA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. Plano repetido con el documento denominado "PLANO LOCALIZACION SALAMINA V1" **DOCUMENTO REVISADO: "URB SALAMINA - LOTE URBANISMO V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones.
		DOCUMENTO REVISADO: "URB SALAMINA - PERFILES V2. 10/01/2026" •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URB SALAMINA - URBANISMO PLANTAS V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URB SALAMINA - RENDERS AREAS V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "URB SALAMINA - URBANISMO CUBIERTAS V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: SALAMINA PROPUESTA NUEVA VIVIENDA - ALZADOS V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: ARQUITECTONICOS PROPUESTA NUEVA VIVIENDA PLANTAS SALAMINA V1. 06/10/2025"** •Sin observaciones. **DOCUMENTO REVISADO: "MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ARQUITECTONICO V2. 10/01/2026"** •Sin observaciones.

	No cumple	**COMPONENTE: ARQUITECTURA – SIN OBSERVACIONES** **AER-21-06-2025 - CV1** **Planta de Lozalizacion Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:29:35 a. m.** Plano repetido. **Plano de implantacion Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:36:18 a. m.** Plano se encuentra firmado. Sin observaciones. **URB MARQUETALIA 1.pdf-11/06/2025 10:36:30 a. m.** planos de urbanización en formato en pdf, cuenta con el nombre del proyecto, presenta plano de localización que comprende la construcción de (8) bloques bifamiliares y datos específicos, se encuentra firmado por el profesional responsable. Sin observaciones. URB MARQUETALIA 4.pdf-11/06/2025 10:36:32 a. m. Plano planta urbanística se encuentra firmado. Sin observaciones. URB MARQUETALIA 5.pdf-11/06/2025 10:36:32 a. m. Plano urbanístico se encuentra firmado. Sin observaciones. ARQ VIVIENDA TIPO MARQUETALIA 1.pdf-11/06/2025 10:36:46 a. m. Plano revisado de alzados y cortes, se encuentra firmado. Sin observaciones.
		ARQ VIVIENDA TIPO MARQUETALIA 2.pdf-11/06/2025 10:36:47 a. m. Plano revisado de zonificación y áreas, se encuentra firmado. Sin observaciones. ARQ VIVIENDA TIPO MARQUETALIA 3.pdf-11/06/2025 10:36:47 a. m. Plano revisado de planta arquitectónica y detalles, se encuentra firmado. Sin observaciones. URB Salamina 1.pdf-11/06/2025 3:19:22 p. m. Plano revisado contiene cortes perfiles longitudinales 1 y 2 municipio de Salamina, se encuentra firmado. Sin observaciones. URB Salamina 2.pdf-11/06/2025 3:19:23 p. m. Plano loteo urbanístico revisado. Sin observaciones. URB Salamina 3.pdf-11/06/2025 3:19:23 p. m. Plano urbanístico revisado. Sin observaciones. URB Salamina 4.pdf-11/06/2025 3:19:24 p. m. Plano loteo urbanístico revisado. Sin observaciones.
		URB Salamina 5.pdf-11/06/2025 3:19:24 p. m. Plano loteo de localización revisado. Sin observaciones. URB Salamina 6.pdf-11/06/2025 3:19:25 p. m. Plano loteo Salamina revisado. Sin observaciones. URB SALAMINA 7.PDF-11/06/2025 3:19:25 P. M. Plano revisado contiene cuadro de áreas, diseños viviendas tipo (planta y fachadas), render viviendas municipio de Salamina, se encuentra firmado. Sin observaciones. ARQUITECTONICO Salamina 2.pdf-11/06/2025 3:19:38 p. m. Planta arquitectónica y detalles revisado. Sin observaciones. ARQUITECTONICO Salamina 3.pdf-11/06/2025 3:19:39 p. m. Planta arquitectónica y detalles revisado. Sin observaciones.
		AER-21-06-2025 - CV1 **Certificacion de Licencias y Permisos Marquetalia.pdf-11/06/2025 3:40:46 p. m.** El documento de certificación de licencia y permiso, firmado por el secretario de Planeación, establece que el proyecto formulado por la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas se ejecutará conforme a las disposiciones establecidas. Se indica que se requieren ciertas licencias o permisos, y que el tiempo estimado para su expedición es de 45 días. **Certificacion de Licencias y Permisos Salamina.pdf-11/06/2025 3:40:46 p. m.** El documento de certificación de licencia y permiso, firmado por el secretario de Planeación, establece que el proyecto formulado por la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas se ejecutará conforme a las disposiciones establecidas. Se indica que se requieren ciertas licencias o permisos, y que el tiempo estimado para su expedición es de 4 meses para construcción y 4 meses urbanismo. **CERTIFICACION CUMPLIMIENTO NORMAS.pdf-11/06/2025 3:51:06 p. m.** Documento de certificación, anexado y firmado, correspondiente a un proyecto de viviendas bifamiliares cuyo objetivo es reducir el déficit cuantitativo de vivienda en los municipios de Marquetalia y Salamina. El proyecto cumple con los requisitos técnicos, legales, ambientales y presupuestales necesarios para su realización.

ESAC - 15/10/2025- CV2 – SIN OBSERVACIONES
ESTRUCTURAS
Documentos consultados:
MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ESTRUCTURAL V1, ME ESTRUCTURALES VBIF NORMAL SALAMINA MARQUETALIA V1, ME ESTRUCTURALES VBIF MOV RED SALAMINA MARQUETALIA V1, ESTRUCTURALES VBIF SALAMINA NORMAL V1, ESTRUCTURALES VBIF SALAMINA MOV RED V1. **Fecha:** 06/10/2025
- Las observaciones hechas en el concepto de viabilidad N°1 quedaron subsanadas en el presente concepto de viabilidad. Documentos OK.

ELÉCTRICO
ESAC- 15/10/2025 - CV2 – SIN OBSERVACIONES
Documentos consultados:
Electrico Marquetalia 2.pdf, Electrico Marquetalia 1.dwg, Electrico Marquetalia 3.dwg, Electrico Marquetalia 4.pdf, Electrico Marquetalia 5.pdf, Memoria de Calculo Electrico Marquetalia.pdf, MEMORIAL RESPONSABILIDAD ELECTRICOS.pdf., Electrico Salamina 1, Electrico Salamina 2, Electrico Salamina 3, Electrico Salamina 4, Electrico Salamina 5, Memoria de Calculto Electrica Salamina, MEMORIAL RESPONSABILIDAD ELECTRICOS.
Fecha: 11/06/2025
- Los documentos del componente eléctrico están OK.

COMPONENTE: ESTUDIO HIDRAULICO – SIN OBSERVACIONES

3 1 Acueducto y Alcantarillado Salamina.pdf-11/06/2025 10:29:52 a. m.
Es un documento de especificaciones técnicas y recomendaciones. Sin observaciones.

3 Acueducto y Alcantarillado Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:29:53 a. m.
Es un documento de especificaciones técnicas y recomendaciones. Sin observaciones.

Dis Hidraulico ACAALLSalamina 3 4 4.pdf-11/06/2025 3:24:09 p. m.
Plano hidráulico revisado, contiene diseño redes de alcantarillado. Se encuentra firmado. Sin observaciones.

Dis Hidraulico ACALALLSalamina 1 4 1.pdf-11/06/2025 3:24:09 p. m.
Plano hidráulico revisado, contiene diseño redes de distribución de agua potable.Se encuentra firmado. Sin observaciones.

Dis Hidraulico ACALALLSalamina 2 4.pdf-11/06/2025 3:24:10 p. m.
Plano hidráulico revisado, contiene diseño redes de aguas lluvias. Se encuentra firmado. Sin observaciones.

Dis Hidraulico ACALALLSalamina 4 4.pdf-11/06/2025 3:24:11 p. m.
Plano hidráulico revisado, contiene detalles. Se encuentra firmado, sin observaciones.

Dis Hidraulico HS712 Salamina.pdf-11/06/2025 3:24:13 p. m.
Plano hidráulico revisado, contiene red hidráulica vivienda bifamiliar tipo Bloque A. Se encuentra firmado. Sin observaciones.

Dis Hidraulico HS822 Salamina.pdf-11/06/2025 3:24:13 p. m.
Plano hidráulico revisado, contiene red sanitaria vivienda bifamiliar tipo Bloque A, se encuentra firmado sin observaciones.

Hidraulico HS1 2 2 Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:37:01 a. m.
Plano hidráulico revisado de red sanitaria y aguas lluvias vivienda bifamiliar baño accesible. Se encuentra firmado sin observaciones.

Hidraulico HS2 1 2 Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:37:02 a. m.
Plano hidráulico revisado de red hidráulica vivienda bifamiliar. Se encuentra firmado sin observaciones.

Hidraulico HS2 2 2 Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:37:02 a. m.
Plano hidráulico revisado de red sanitaria y aguas lluvias vivienda bifamiliar. Se encuentra firmado sin observaciones.

Hidraulico HS322 Salamina.pdf-11/06/2025 3:19:49 p. m.
Plano hidráulico revisado de red sanitaria y aguas lluvias vivienda bifamiliar tipo bloque b. Se encuentra firmado sin observaciones.
Hidraulico HS412 Salamina.pdf-11/06/2025 3:19:50 p. m.
Plano hidráulico revisado de red hidráulica vivienda bifamiliar tipo bloque b. Se encuentra firmado sin observaciones.

		Hidraulico HS512 Salamina.pdf-11/06/2025 3:19:50 p. m. Plano hidráulico revisado de red hidráulica vivienda bifamiliar baño accesible. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico HS622 Salamina.pdf-11/06/2025 3:19:51 p. m.** Plano hidráulico revisado de red sanitaria y aguas lluvias vivienda bifamiliar baño accesible. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico HSD1 1 1 Marquetalia Salamina.pdf-11/06/2025 10:37:02 a. m.** Plano hidráulico revisado de detalle de aparato sanitario accesible. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico AC AL ALL Marquetalia 2 3.pdf-11/06/2025 10:37:03 a. m.** Plano hidráulico revisado de diseño redes de alcantarillado. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico AC AL ALL Marquetalia 3 3.pdf-11/06/2025 10:37:03 a. m.** Plano hidráulico revisado de detalles. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico AC AL ALL Marquetalia 13.pdf-11/06/2025 10:37:03 a. m.** Plano hidráulico revisado de diseño redes de distribución de agua potable. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico ACAALLSalamina 3 4 4.pdf-11/06/2025 3:23:03 p. m.** Plano hidráulico revisado de diseño redes de alcantarillado. Se encuentra firmado sin observaciones.
		Hidraulico ACALALLSalamina 2 4.pdf-11/06/2025 3:23:04 p. m. Plano hidráulico revisado de diseño redes de aguas lluvias. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico ACALALLSalamina 4 4.pdf-11/06/2025 3:23:05 p. m.** Plano hidráulico revisado de detalles. Se encuentra firmado sin observaciones. **Hidraulico HS1 1 2 Marquetalia.pdf-11/06/2025 10:37:04 a. m.** Plano hidráulico revisado de red hidráulica vivienda bifamiliar baño accesible. Se encuentra firmado sin observaciones. **MEMORIAS HIDROSANITARIAS BF MARQ SALM v2.pdf-11/06/2025 10:37:04 a. m.** Memoria hidrosanitaria revisado, se encuentra firmado. Sin observaciones.
3. Certificación expedida por el representante legal o el jefe de planeación o quien haga sus veces, de la entidad que presenta el proyecto, en la que conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados por el diseñador del proyecto con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia.	**Cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado** **CERTIFICADO DE PLANOS GOBERNADOR V2.pdfCertificación10/01/2026 4:43:49 p. m.** Se anexa certificado firmado por el gobernado de Caldas. el documento se encuentra Ok
4. Memorial de responsabilidad profesional para cada una de las especialidades incluidas en el proyecto, en el cual conste el cumplimiento de la normativa y reglamentos vigentes en la elaboración de los estudios y diseños, así como la aplicación de las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida, cuando aplique, y que estos no pueden ser modificados sin su autorización una vez sea viabilizado el proyecto.		**ALB - 12/02/2026 - CV3 - CON OBSERVACIONES** **Documento revisado** **_ MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PROCESO CONSTRUCTIVO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:06 p. m.** Se anexa memorial, el documento se encuentra Ok. **_ MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD MATRIZ DE RIESGO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:08 p. m.** Se anexa memorial, el documento se encuentra Ok. **_ MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ESTRUCTURAL V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:06 p. m.** Memorial estructural, el documento se encuentra ok **_ MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ARQUITECTONICO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:05 p. m.** Memorial de arquitectura, el documento se encuentra Ok. *** MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ELECTRICO V1.pdfOtro06/10/2025 7:16:35 p. m.** Memorial diseño electrico, el documento se encuentra Ok. **_ MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:10 p. m.** El documento se encuentra Ok. **_ MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ACUEDUCTO ALCANTARILLADO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:05 p. m.** memorial acueducto y alcantarillado, el documento se encuentra ok.

	No cumple	_ **MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD HIDROSANITARIO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:07 p. m.** el documento se encuentra Ok. **1. Continúa observación MEMORIAL RESPONSABILIDAD GEOTECNISTA.pdf 11/06/2025 3:38:35 p. m.** El informe dice que esta elaborado por JORGE ARMANDO PORRAS RAMÍREZ y que el profesional Edison Polo reviso dicho informe, verificar quien debe firmar el memorial. El memorial no tiene adjunto la cédula de ciudadanía, ni la tarjeta profesional. _ **MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD ESTUDIO DE SUELOS V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:07 p. m.** el documento se encuentra Ok. _ **MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PGIO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:08 p. m.** el documento se encuentra Ok. **2. Continúa Observación MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PMA V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:09 p. m.** El número de la tarjeta profesional en el memorial de responsabilidad no coincide con el número en. el certificado de antecedentes. _ **MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PMT V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:09 p. m.** El documento se encuentra Ok _ **MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD TOPOGRAFO V2.pdfCertificación10/01/2026 4:41:10 p. m.** El documento se encuentra Ok.
REQUISITOS SECTORIALES		
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
7.14.6 Proyectos de vivienda de interés social urbana que atienda las características geográficas, climáticas y culturales de cada región		
1. El certificado suscrito por el representante legal de la entidad territorial en el cual conste que el predio donde se desarrollará el plan de vivienda no está invadido, ni ocupado ni tiene afectación que impida el normal desarrollo de ese plan de vivienda.	**Cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN PBSERVACIONES** **Documento revisado.** **CERTIFICACION OCUPACION DE PREDIOS SALAMINA.pdfCertificación06/10/2025 11:58:03 a. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **CERTIFICACION OCUPACION DE PREDIOS MARQUETALIA.pdf Certificación06/10/2025 11:58:02 a. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **CERTIFICACION OCUPACION DE PREDIOS GOB.pdfCertificación11/06/2025 3:41:06 p. m.** **DECRETO 237 16 MAYO 2025 POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO DR RONAL FABIAN BONILLA V1.pdfAutorización06/10/2025 10:22:34 a. m.** Se anexa certificado firmado por el Gobernador (E) el documento se encuentra Ok
2. El certificado suscrito por el oferente en el que se indique la modalidad del proyecto según lo establecido en el artículo 2.1.1.1.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, y si está en ejecución.	**No cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - CON OBSERVACIONES** **Documento revisado. CERTIFICACION MODALIDAD DEL PROYECTO.pdfCertificación11/06/2025 3:46:44 p. m.** 1. Se anexa certificado firmado por el secretario de vivienda de la Gobernación de Caldas, el documento se encuentra, no obstante debe actualizarse con fecha de la vigencia en curso.
3. El certificado suscrito por el representante legal de la entidad territorial en el cual se indique el monto del subsidio a otorgar a cada hogar, expresado en SMMLV.	**No cumple**	**ALB - 12/02/2026 CV 3 - CON OBSERVACIONES** **Documento revisado. CERTIFICADO MONTO SUBSIDIO GOBERNACION V2.pdfCertificación10/01/2026 3:24:59 p. m** Se anexa certificado firmado por el Gobernador del Departamento de Caldas. 1. Se dará cumplimiento al presente requisito una vez se cuente con la ultima versión del presupuesto del proyecto de inversión y el Consejo de Estado defina la situación en referencia a la suspensión provisional del decreto que establece el aumento del salario mínimo para 2026 y/o sea emitido el decreto transitorio del que habla dicha sentencia. 2. Revisar el monto del subsidio planteado

4. Cuando se trate de proyectos en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana nucleada y dispersa, además de los requisitos señalados en los numerales anteriores, deben incluirse: a. El documento expedido por el representante legal de la entidad territorial en el cual se determinen los criterios de priorización y focalización que deben cumplir los hogares por beneficiar. b. El certificado de tradición y libertad de cada inmueble expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste la titularidad de la propiedad de uno o varios miembros del hogar a beneficiar. c. Para los casos en que el predio o lote sea propiedad de una organización popular de vivienda (OPV), incluir la carta de compromiso de la organización donde se manifieste la intención de aportar el lote para ejecutar el proyecto y la posterior enajenación del predio.	**cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado.** **_ Certificacion Criterios de Priorizacion y Focalizacion Salamina.pdf Certificación 11/06/2025 3:48:20 p. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **_ Certificacion Criterios de Priorizacion y Focalizacion Marquetalia.pdf Estudio Técnico 11/06/2025 3:48:21 p. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **_ CERTIFICADO DE PRIORIZACION Y FOCALIZACION V1.pdfCertificación06/10/2025 3:17:26 p. m.** Se anexa certificado firmado por gobernador del departamento de Caldas, el documento se encuentra Ok **_ CERTIFICADO TRADICION FOLIO 108-862 MARQUETALIA V2.pdfCertificación10/01/2026 3:21:47 p. m.** Se anexa certificado de tradición el documento se encuentra Ok **CERT TRAD LOTE SALAMINA 11812289.pdfEstudio Técnico11/06/2025 10:29:01 a. m.** Conforme a lo planteado en certificado de tradición el titular actual es: Municipio de Salamina **_CERTIFICADO DESTINACION DEL PREDIO MARQUETALIA V2.pdfCertificación10/01/2026 3:21:46 p. m.** Se anexa certificado firmado por el alcalde de marquetalia, el documento se encuentra Ok. **_ CERTIFICADO DESTINACION DEL PREDIO SALAMINA V2.pdfCertificación10/01/2026 3:21:46 p. m.** Documento Ok **_ CERTIFICACION MODALIDAD DE ADQUISICION NO APLICA B Y C.pdf Certificación 11/06/2025 3:51:07 p. m.** Se anexa certificado firmado por el secretario de vivienda de la Gobernación de caldas, donde certifica que no aplica los literales b y c de esta requisito, el documento se encuentra Ok
5. Cuando el proyecto sea en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana nucleada y dispersa, y contemple dentro sus componentes obras de urbanismo que incluyan la construcción parcial o total de las redes de servicios públicos, adjuntar el certificado en el cual conste que la entidad prestadora podrá operar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.	**cumple**	**ALB - 13/10/2025 CV2 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado.** * CERTIFICADO VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MARQUETALIA V1.pdfEstudio Técnico 06/10/2025 11:56:04 a. m. Se anexa certificado firmado por la jefe del departamento de planeación y proyectos de Empocaldas, el documento se encuentra Ok. * FACTIBILIDAD DEL SERVICIO ENERGIA MARQUETALIA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:29:12 a. m. * RESPUESTA FACTIBILIDAD PUNTO A SERVICIO ENERGIA MARQUETALIA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:29:12 a. m. Se anexa factibilidad emitida por la Chec el documento se encuentra Ok * 2 1 Disponibilidad Aseo Salamina.pdf Estudio Técnico 11/06/2025 10:29:51 a. m. Se anexa certificado firmado por el jefe de operaciones de EMAS, el documento se encuentra Ok. * 2 Disponibilidad Aseo Marquetalia.pdfEstudio Técnico11/06/2025 10:29:52 Se anexa certificado firmado por el gerente de la empresa Servioriente, el documento se encuentra Ok.
		*** CERTIFICADO VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SALAMINA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:56:05 a. m.** Se anexa certificado firmado por la jefe del departamento de planeación y proyectos de Empocaldas, el documento se encuentra Ok. *** FACTIBILIDAD DEL SERVICIO ENERGIA SALAMINA V1.pdfEstudio Técnico06/10/2025 11:34:44 a. m.** Se anexa documento firmado por la Chec el documento se encuentra Ok. *** 4 1 Disponibilidad de gas Salamina.pdfEstudio Técnico 11/06/2025 10:29:53 a.** Se anexa certificado firmado por el gerente de la empresa Medigas ingeniero, el documento se encuentra Ok. **4 Disponibilidad de gas Marquetalia.pdfEstudio Técnico 11/06/2025 10:29:53 a.** Se anexa certificado firmado por el gerente de proviservicios, el documento se encuentra Ok.

6. Cuando se trate de proyectos en la modalidad de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda urbana, además de los requisitos previstos en los numerales 1, 2, 3, y 4, del numeral 7.14.6 del presente documento, se deben adjuntar los siguientes requisitos: a. El documento expedido por el representante legal de la entidad territorial en el cual se determinen los criterios de priorización y focalización que deben cumplir los hogares a beneficiar. b. Los proyectos de mejoramiento de vivienda deben aportar el listado de beneficiarios potenciales y las respectivas obras a ejecutar en cada vivienda. c. El certificado de tradición y libertad de cada inmueble expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste la titularidad de la propiedad de uno o varios miembros del hogar a beneficiar, y que el tipo de predio es urbano. En los casos en que uno o varios miembros del hogar sean poseedores, se debe adjuntar el certificado de sana posesión expedido por autoridad competente donde se demuestre la posesión por un término no menor a cinco (5) años. d. Para construcción en sitio propio o mejoramiento (nucleado o disperso), el certificado de que trata el ítem 4 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento, debe ser expedido por las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica e indicar que se cuenta con la disponibilidad inmediata de dichos servicios, relacionando los hogares a beneficiar o sus respectivos recibos de pago. Nota: Se debe cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 388 de 1997, Ley 400 de 1997 y la Ley 142 de 1994 y lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017), Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie), Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (Retilap), la Norma Sismo Resistente (NSR 10).	**cumple**	**ALB - 12/02/2026 - CV3 - SIN OBSERVACIONES** **Documento revisado** **Certificacion Criterios de Priorizacion y Focalizacion Salamina.pdf** Certificación 11/06/2025 3:48:20 p. m. Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **Certificacion Criterios de Priorizacion y Focalizacion Marquetalia.pdf** 11/06/2025 3:48:21 p. m. Se anexa certificado firmado por el alcalde del Municipio, el documento se encuentra Ok **CERTIFICADO DE PRIORIZACION Y FOCALIZACION V1.pdf**Certificación06/10/2025 3:17:26 p. m. Se anexa certificado firmado por gobernador del departamento de Caldas, el documento se encuentra Ok. **4 LISTADO DE BENEFICIARIOS SALAMINA.pdf** Estudio Técnico 11/06/2025 3:48:51 p. m. * Lina Esmeralda Acevedo Rivera. sin observaciones * BENEFICIARIO MARIA DEL CARMEN MARULANDA ARIAS.pdf Otro06/10/2025 3:14:06 p. m. Maria del Carmen Marulanda Arias. Observación subsanada. se incluye la huella en la Declaración Juramentada. * BENEFICIARIO EREIDA LUZ SANTOS MONTALVO.pdfOtro06/10/2025 3:14:04 p. m.Ereida Luz Santos Montalvo. Observación subsanada. La huella en la Declaración Juramentada es legible. * Daniela Castañeda Cardona. sin observaciones. * Daniela Gómez Rios. sin observaciones * BENEFICIARIO IDALY QUINTERO SINESTERRA.pdf Otro 06/10/2025 3:14:06 p. m.Observacion subsanada. La huella en la Declaración Juramentada es legible. * Luz Danery Franco Cardenas. sin observaciones. * Jhon Jairo Ballesteros Galvis. sin observaciones. * BENEFICIARIO MARLY YORLADIS GIL COLORADO.pdfOtro06/10/2025 3:14:07 p. m. Observación subsanada. La huella en la Declaración Juramentada es legible. * Jose Merardo Amaya Amaya. sin observaciones. * BENEFICIARIO CLAUDIA PATRICIA QUINTERO LOPEZ.pdf Otro 06/10/2025 3:14:04 p. m.. Sin Observaciones. La huella en la Declaración Juramentada es legible. * BENEFICIARIO GLORIA EMILCE HIYOS LOAIZA.pdf Otro 06/10/2025 3:14:05 p. m. Observacion subsanada. La huella en la Declaración Juramentada es legible. * BENEFICIARIO SANDRA ISABEL GALLEGO ZULUAGA.pdf Otro 06/10/2025 3:14:07 p. m. Observacion subsanada. La huella en la Declaración Juramentada es legible. * Maria Elena Loaiza García. sin observaciones. * Marleny Rivera López. sin observaciones. * Marta Floralba Mejía Cardona. sin observaciones. 4 LISTADO DE BENEFICIARIOS MARQUETALIA.pdf Estudio Técnico 11/06/2025 3:48:37 p. m. * Naima Shafica Ocampo Henao. Sin observaciones * Dora Elsy Ramirez Campiño. Sin Observaciones * Marisol Castro Aristizabal. Sin Observaciones * Cesar Córtes López. Sin Observaciones. * BENEFICIARIO ALEJANDRO FIGUERO GONZALEZ.pdfOtro06/10/2025 3:11:39 p. m. Observacion subsanada. El número de cédual coincide en todos los documentos. * Julian Andrés Urrea Fernandez. Sin Observaciones. * Karol Sofia Suarez Montoya. Sin Observaciones * Milton Hernan VAlencia Ramireza. Sin Observaciones.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Jurídico	**Articulación con los planes y política pública**	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** El objetivo del proyecto y los productos estan alineados a las estrategias de los planes de desarrollo.
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** El proyecto si contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** El proyecto no aplica para sostenibilidad económica, esta estará a cargo de cada beneficiario. Se anexa certificación.
Concepto de viabilidad jurídica			**Cumple**	

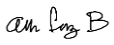
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2. Técnico	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** La magnitud del problema mide de manera aduecada el problema central.
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** El indicador del objetivo general si puede ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto.
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** El objetivo general si brinda solución al problema identificado.
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** El proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo y en ajuste según las observaciones, por lo cual no se tiene actividades definitivas que describan un proceso de generación de valor para la obtención de los productos.
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** El proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo y en ajuste según las observaciones, por lo cual no se cumple con el sustento técnico
		¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** Se debe presentar certificado de precios de la region suscrito actualizado
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido par todo su horizonte?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** El proyecto no cumple con el cronograma y flujograma conforme al plazo del proyecto.
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** El proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo y en ajuste según las observaciones, por lo cual no es consistente los costos totales y actividades a realizar.
Concepto de viabilidad técnica			**No Cumple**	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
3. Financiera	Rentabilidad económica	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** El proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo y en ajuste según las observaciones del presupuesto por lo que an no se pueden garantizar los recursos para las metas programadas.
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	**ALB - 12/02/2026 - CV3** La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior a la tasa social de descuento: 18,06 %
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	**ALB - 12/02/2026 - CV3** La relación beneficio costo económico (RBCe) es mayor a uno: 1,11
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	**ALB - 12/02/2026 - CV3** El valor presente neto económico (VPNe) es mayor a cero: $ 297.428.735,70
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	No cumple	**VEG - 12/02/2026 - CV3** El proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo y en ajuste según las observaciones, por lo cual no es consistente los costos totales y actividades a realizar.
Concepto de viabilidad Financiera			**No Cumple**	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
4. Social y ambiental	**Aspectos técnicos de estructuración**	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	**ALB - 13/10/2025 - CV2** Se encuentra articulación y coherencia entre la solución seleccionada, el problema identificado y los objetivos propuestos.
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	cumple	**ALB - 21/06/2025 - CV1** La alternativa de solución es coherente con la población y su localización.
Concepto de viabilidad Social y ambiental			**Cumple**	

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**CON OBSERVACIONES**

Normas y lineamientos adicionales (incluir las que se consideren relevantes)**:** Para el presente concepto de viabilidad los requsitos generales y generales de fase se aplicaron los contemplados en el acuerdo No. 12 de 2024 de La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Funcionarios que emiten concepto			**Área/dependencia**	
Elaborado por:	ALBA LUZ BETANCOURTH	Metodológico		Equipo Viabilizador / Secretaría de Planeación
Elaborado por:	EDGAR STEVENS ANTURI CORTES	Técnico		Equipo Viabilizador / Secretaría de Planeación
Elaborado por:	VALENTINA ESPITIA	Técnico		Equipo Viabilizador / Secretaría de Planeación
Vo. Bo.	JUAN DIEGO BOLÍVAR BUITRAGO	Revisó		Equipo Viabilizador / Secretaría de Planeación
Concepto emitido por:	CARLOS ANDERSON GARCÍA	Secretario de Planeación		Secretaría de Planeación